

ACTA N° 036
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 04/12/2019
HORARIO 10:00 A 14:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Varios
- 2.- Acta Anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Secretario Municipal informa que el Sr. Alcalde no estará presente en la reunión por encontrarse delicado de salud y haciendo uso de licencia médica, razón por la cual preside la sesión el Concejal Sr. Iván Roca.-

1.-

1.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Plantea tema de exceso de vendedores ambulantes en el centro de la comuna.

Es partidario de que se requisen las mercaderías ya que de no hacerlo los comerciantes establecidos se pondrán de acuerdo en no pagar sus patentes.

Solicita oficiar a Carabineros.

b.- Sector Playa no permite el ingreso de vehículos por las malas condiciones de los accesos.

c.- Subida de Fundición sin iluminación, sin bancas, pasamanos.-

Los puntos b y c los viene planteando hace bastante tiempo y no han sido solucionados.-

1.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Hace poco se celebró el día de la discapacidad y ello tiene que ver con el tema de la inclusión.

Conversó con don Patricio Parada, Presidente

de Coalivi.

El gobierno está tomando la decisión de retirar recursos para esta Corporación al limitado visual con la derogación del Decreto 300.-

Este beneficio alcanzaba a aquellas personas que van perdiendo la vista en el tiempo.

Esta noticia es del 28 de noviembre y se eliminaría esta subvención proveniente del Ministerio de Educación la cual era entregada desde el año 1994.

El Sr. Parada dice que en Lota hay adultos que están recibiendo este beneficio.

Pide tener mayor conciencia social y cree que se debe sacar un comunicado oficiando a la Intendencia donde se solicite revertir esta medida.

Es importante tener un discurso consecuente con lo que la ciudadanía reclama en la calle.

b.- Le preocupan los informes trimestrales e informes que emanan de la Dirección de Control.

Así tenemos un Ordinario de fecha 12 de abril de 2019 donde expresa que entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 hay gastos por sobre los 50 millones por conceptos de multas e intereses por pago de cotizaciones de los trabajadores. Le preocupa que en los diferentes concejos se ha manifestado que las cosas se están haciendo mejor pero en la página 25 de informe de DAF dice que entre enero y julio de este año se han gastado 110 millones por costas, intereses y multas.

Esto puede dar lugar a juicios de cuentas ya que Dirección de Control está enviando los antecedentes a Contraloría.

Dentro de lo conversado con Directora de Control y Sr. Parra de Finanzas queda claro que en el DEM no se están usando los programas que la propia Subdere proporciona.

Hay que ver cómo mejorar los procedimientos que a su vez mejoren la gestión interna.-

Sería bueno analizar este tema en la comisión de educación del Concejo.

El no usar estas herramientas podría generar que la Subdere no entregue más estas herramientas.

c.- Solicitó información relativa a las acciones que se han tomado por la Contaminación de Playa La Conchilla.

Corfo no ha dado respuesta oportuna ya que ellos se comprometieron a tener resuelto esto el año pasado.

Se han hecho gestiones de parte del Municipio.

El solicitó entrevista con Sr. Félix González, diputado, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara, pero lamentablemente no ha tenido respuesta formal y de ello han pasado casi dos meses.

1.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Visitó la JJVV N° 5 Sector Polvorín y pudo constatar que se ha avanzado en varias cosas como es el caso de las veredas. Sin embargo hay otras tantas cosas pendientes que los vecinos reclaman como es la reparación de la Plaza donde la gente tira basura y se está formando un foco de infección.

Los vecinos quieren saber en qué está el proyecto de habilitar una plaza saludable.-

Ahí mismo está el pasamanos donde se han accidentado muchas personas.

En calle Los Naranjos se construyó un pasamanos pero no se repararon las escaleras que son muy necesarias.-

Donde se están iniciando los trabajos del nuevo centro de salud, los camiones están deteriorando las calles, razón por la cual sería bueno reunirse con la empresa para ver las medidas de mitigación que adoptarán y la solución definitiva a los perjuicios que generen.

b.- En Avda. Playa Blanca, Pasaje Las Piñas aun existe el problema de evacuación de aguas servidas a Playa Blanca y las respuestas dadas a los vecinos no han sido muy alentadoras.-

Administrador Municipal indica que se está trabajando proyecto de inversión y ello falta comunicarlo a los vecinos.-

Sra. Unda agrega que en ese pasaje hay muchos pastizales que deberían sacarse, más aun que viene la temporada de verano.-

1.4.- Sra. Tamara Concha:

a.- Consulta que está pasando con los sumarios de educación especialmente los que dicen relación con denuncias sobre reclamos de asistentes de la educación y profesores por acosos laboral de parte de los directores.

b.- Sobre informe trimestral, tercer trimestre, dentro de los gastos del DEM aparecen varios déficit. El de remuneraciones es conocido por todos, pero le preocupa el gasto en personal 37% de otras remuneraciones, personal a honorarios, reemplazos, suplencias y prácticas.-

Solicita que el DEM informe:

- Materiales de uso y consumo, un informe más específico
- Prestaciones de Seguridad Social
- Gastos por compra de activos y equipos
- Tema de conciliaciones bancarias atrasadas desde el año 2017
- Cuál es la propuesta del DEM para enfrentar el déficit 2020.-

b.- Pide hacer un concejo extraordinario para invitar a las Organizaciones Sociales, como Unidad Social entre otras, para tomar acuerdos de hacer la Consulta Ciudadana el 15 de diciembre.

a nadie, sin participación real.-

Se han reunido los Alcaldes pero sin consultar
Le llama la atención el tema del voto que no ha sido consensuado.

Aparte de la agenda social se podrían incorporar otros temas y definitivamente modificar el voto ya que se plantea asamblea mixta o constituyente si se quiere contribuir a que los problemas sean resueltos.

c.- Plantea Ord. 302 de DAF donde comunica que se les descuenta a los concejales $\frac{1}{4}$ de su asignación.

Cree que el Jefe de DAF está actuando fuera de la ley.

Observa al documento que el Jefe de DAF dice aplicar criterio del Reglamento anterior y otras veces ha manifestado que el Concejo carece de Reglamento.

Dice por otro lado que no se cumplieron las formalidades, en circunstancia de que existe acta, se certificó la asistencia de los concejales a las reuniones realizadas y existe un respaldo de la grabación de la TV.

Cree que ellos tienen derecho a objetar esta decisión por cuanto es una discriminación a quienes apoyan un movimiento social como eran las paralizaciones a nivel nacional de los días martes y miércoles de esa semana.-

1.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Retomando el último punto vario presentado por la Concejal Concha, expresa que todo trabajador es digno de su sueldo.

Como concejales desde que asumieron han sentido un abuso de poder en contra de ellos de parte del Sr. Juan Parra, en su calidad de Jefe de Administración y Finanzas.

No es primera vez que han sufrido este tipo de atentado.

Le parece curioso que caiga en el pelambre y chimuchina al decir que se enteró "por acuerdo de pasillo".

Pide dignificar el trabajo que ellos realizan.
Solicita una investigación sumaria por abuso de poder.

Ya que si bien ellos acordaron en el acta constitutiva de Concejo que sesionarían los tres primeros martes de cada mes, a su vez la ley los obliga a 3 reuniones mensuales.

Le recuerda que el primer año ellos apoyaron el PMG de DAF que estuvieron a punto de perder, por diferencias que tenían con la Dirección de Control.

Además en este caso el Secretario Municipal certificó la asistencia de los concejales respecto de todas las reuniones realizadas.

Sra. Concha hace presente además que están recibiendo copia del Ord. 303 de DAF donde está solicitando al Alcalde ratificar todos los acuerdos suscritos en la reunión que está objetando.

b.- Hay arreglos en diferentes calles de la comuna, que se traducen en ciertos tramos de pavimentos que por la demora que generan en su ejecución producen graves trastornos en el tráfico vehicular.-

c.- En sector Pob. 27 de Febrero hay una multicancha en que se accidentó una niña.-

Se hace muy necesario habilitar en dicho lugar un lomo de toro.

Detrás de la calle principal hay muchos árboles que están creciendo mucho.

d.- Esta semana hubo descuentos de licencias médicas rechazadas a funcionarios de educación.

Entiende la legalidad del acto, pero va al tema de forma.

Cree que dado el caos social que existe, se deberían conversar estos temas para que se informe, cuando se harán los descuentos y los montos a descontar.

Por otro lado hay falta de criterio porque hay gente que se está viendo afectada por esta medida y están padeciendo de cáncer avanzado.

Piensa que falta una persona del área social que pueda evaluar caso a caso.

1.6.- Sr. Iván Roca:

a.- Consulta donde se van a entregar los juguetes a los niños por las actividades de Navidad.

No existe información en cuanto a las edades a beneficiar, programa navideño, etc.

Piensa que ha habido mucho atraso este año, ya que el año pasado se estaba celebrando la navidad de los niños en la comuna el 8 de diciembre.

b.- Estamos a 5 de diciembre y no se entregan becas de pasajes.

Según Dideco el atraso está en Finanzas y no en ellos.

Quiere saber cuándo se cursará este beneficio.

c.- No es posible que Lota siendo una de las comunas más tranquilas frente a la crisis social, siga con turno ético en la atención de la Municipalidad de 9 a 11 hrs.

Solicita se vea una forma de dar normalidad al funcionamiento del Municipio.-

d.- También se iba a referir a las reparaciones menores que se están haciendo en distintos lugares de la comuna, que por ser muy lentas generan tacos.

e.- En Curva Pablito se retiraron dos Paraderos y no han sido repuestos. Que se les informe al efecto.-

1.7.- Administrador Municipal:

a.- Estamos en un contexto nacional que no es regular.

Si el Municipio está en paro, de igual manera están los trabajadores del PMU.

Los paraderos de la Ruta 160 que están en malas condiciones serán retirados (14) y se van a poner otros nuevos que tendrán un carácter más patrimonial.-

Si ello no ha funcionado más rápido al igual que las pavimentaciones, es por respeto a los gremios que se encuentran paralizados.

b.- Sobre la beca de pasajes. Uno de los decretos se encuentra para su revisión en Control lo que implicaría que se comenzarían a cursar los pagos la próxima semana.

c.- Sobre la entrega de juguetes se presentará en próximo concejo el proyecto de subvención del Comité de Navidad

d.- Sobre el descuento de las licencias médicas se está cumpliendo con lo ordenado por Contraloría.

Se conversó con los gremios y se notificó por carta certificada.

Se hace presente don Sergio Camus quien explica en detalle este tema y la verdad que solo se puede revertir un descuento si el afectado hace una presentación a Contraloría y no todos lo han hecho.

e.- Ya se solicitó un informe a educación sobre los sumarios y que aclararan y emitieran un informe más detallado, de todo lo observado por DAF y Control en sus informes trimestrales.

f.- Se pidió al Enc. de Seguridad Pública oficial a Carabineros para requisar mercaderías de los vendedores ambulantes no autorizados y se oficiará al Juzgado de Policía Local para que no apliquen rebajas en las multas.

Por eso es importante que el concejo revise y se pronuncie sobre la Ordenanza de aparcamiento y que fue entregada hace un tiempo atrás.

g.- Se solicitó al Enc. del Programa de la discapacidad oficial por el tema de dejar sin efecto Decreto 300

h.- Sobre Ord. de 12/4/2019 de Directora de Control se resolvió. Hay un problema específico con CAS Chile en relación al pago de las remuneraciones del DEM

i.- Sobre Ord. 302 de DAF se solicitó investigación sumaria.

Sra. Concha dice que el oficio es de 3 de diciembre y el descuento ya estaba efectuado.

Pide pueda venir el Asesor Jurídico para ayudar a resolver este tema.

Administrador Municipal dice que se solicitará un informe jurídico, más la investigación.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales en ejercicio sin observación alguna.

3.-

3.1.- Secretario Municipal presenta certificado médico que justifica inasistencia de concejal Sr. Carlos Oyarce a reuniones anteriores.-

3.2.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales:

a.- Ord. 399 de Secplan de 28/11/2019 que contiene Ordenanza sobre Regulación y Control de la instalación de líneas de distribución eléctrica, telecomunicaciones, transmisión de señales de datos en bienes nacionales de uso público de la comuna de Lota;

b.- Ord. 68 de Enc. de Remuneraciones de 29/10/2019 ingresado el 21/11/2019, por el cual informa pago de cotizaciones previsionales de julio a septiembre 2019;

c.- Ord. 392 de DEM de 18/11/2019 por el cual envía acta de evaluación y bases administrativas de licitación "Conservación por emergencia de incendio Anexo Liceo Carlos Cousiño Goyenechea de Lota;

d.- Ord. 266 de Dirección de Control de 28/11/2019 por el cual remite informe estado de avance programático presupuestario, tercer trimestre año 2019;

e.- Ord. 302 de DAF de 3/12/2019 por el cual informa no pago de dieta concejales por sesión de concejo de día 19/11/2019;

f.- Ord. 303 de DAF de 3/12/2019 por el cual solicita ratificar acuerdos de sesión objetada de 19/11/2019;

3.3.- Se da lectura a Ord. 279 de 5/11/2019 de Jefe de Admón. y Finanzas a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para autorizar traslado de patente de alcoholes clasificada en la letra A-1) Ley 19925 desde Pabellón 49, casa 632 Población Bannen de Lota hacia el local ubicado en calle Cousiño 656 de Lota. Patente cedida por compraventa a la Sra. Ana Ivón Pardo Pérez.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 1.212 que consta en Ord. 298 de DAF de fecha 02/12/2019 para traspaso a actividad denominada Fiesta Navideña en OPD; y

b.-Por M\$ 2.164 que consta en Ord. 296 de DAF de fecha 26/11/2019 para pago Sra. Débora Gallegos Isla, pago cumplimiento resolución judicial.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 297 de DAF de 29/11/2019 por el cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 7.000 por ajuste de cuentas de gastos presupuestarios para la adquisición e implementación de un software de gestión documental.-

Sra. Concha señala que esta modificación dice relación con los objetivos institucionales del PMG y frente a ello solicita un informe detallado de que direcciones se van a beneficiar y en qué se agilizarán los procesos.-

Sr. Administrador Municipal explica en detalle de que se trata la adquisición e implementación de dicho software.-

En definitiva concejo lo deja pendiente por cuanto no ha transcurrido el plazo de los 5 días.-

3.6.- Dado que se encuentra pendiente la modificación del Reglamento del Servicio de Bienestar de Salud, la Sra. Eduvina Unda invita a hacer reunión de salud el día lunes 9 de diciembre a las 15:30 hrs.-

3.7.- Se da lectura a nota de RRPP y Comunicaciones en que solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar Consulta Ciudadana el 15 de diciembre, por la suma de M\$ 2.100.-

Exponen al efecto funcionarios a cargo de la Consulta, la que lidera el Enc. de Gabinete don Felipe Valencia.-

Sra. Concha pide incorporar la asamblea constituyente y que se consulte a la gente si quieren más AFP ya que ello no lo preguntan.

Se da a conocer que hay consultas a nivel nacional, las cuales se dan a conocer y vienen elaboradas.-

Estas no pueden ser alteradas dado que el hacerlo no permitirá hacer la tabulación correspondiente y es lo que acordaron los Alcaldes.-

Luego viene una parte regional que a la fecha se desconoce y la idea es poder incorporar algunas consultas de carácter comunal.

Sr. Ramírez de acuerdo a lo expuesto, quiere dejar claramente establecido que en la elaboración del formato de voto y en las consultas, no fueron considerados para nada los concejales en sus opiniones.

Sr. Roca pregunta por el costo de la consulta.

Sr. Valencia dice que el costo es de M\$ 2.100

que se desglosan de la siguiente manera:

Gastos de impresión	M\$ 900
Difusión	M\$ 400
Artículos de librería	M\$ 200
Alimentación	M\$ 600

Sra. Concha insiste en pedir a la regional incorporar el voto por la asamblea constituyente y consultar si se puede hacer modificación a las consultas relativas a las demandas sociales, incorporando el tema de las AFP.-

Sr. Oyarce aprueba la actividad

Sr. Ramírez la verdad que poca incidencia tienen y poco y nada ellos pueden hacer. En todo caso aprueba.-

Sra. Concha que quede claro que hoy se votará el hacer o no la consulta ciudadana, lo que ella aprueba, pero que se harán las consultas a nivel regional y escuchar a las organizaciones sociales.

Sr. Felipe Valencia invita a los concejales a participar en la redacción de la consulta comunal.

